

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

27

2008

ALEJANDRO DE LA PUENTE PINILLOS, en calidad de Representante Legal de la compañía MANNSCHAFT S.A. en su nombre y en representación, conforme a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías a usted digo:

Que con fecha 27 de diciembre del 2008, la Señorita ALEJANDRA PINTADO ASTUDILLO, portadora de la cédula de identidad No.171450393-3, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió:

40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, a favor del señor EFRAIN ELIU LOPEZ SERRANO con cédula de identidad No. 110391320-6, de nacionalidad ecuatoriana;

40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, a favor del señor ALEJANDRO DE LA PUENTE PINILLOS con cédula de identidad No. 0917572570, de nacionalidad peruana;

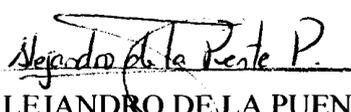
40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, a favor del señor JUAN SEBASTIAN HENRIQUEZ HENRIQUEZ con cédula de identidad No. 091889063-3, de nacionalidad ecuatoriana;

40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, a favor del señor LUIS ALFONSO ZAMBRANO PERE, con cédula de identidad No. 092323164-1, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


EFRAIN LOPEZ SERRANO
CI: 1103913206
PRESIDENTE
MANNSCHAFT S.A.


ALEJANDRO DE LA PUENTE PINILLOS
CI. 0917572570
GERENTE
MANNSCHAFT S.A.

EXPEDIENTE No. 132528